



Ente: Instituto FONACOT

Sector: Secretaría Trabajo y Previsión Social

Unidades auditadas: Dirección General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT y Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas.

Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

ACUSE
Por favor "devolver"

Oficio No. **OIC/AI/14/120/2019/ 0192**

Fecha: Ciudad de México 28 de junio de 2019

Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera

Directora General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT

**Insurgentes Sur N° 452, Quinto Piso Col. Roma Sur,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México**

Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera

Director General Adjunto de Crédito y Finanzas del Instituto FONACOT

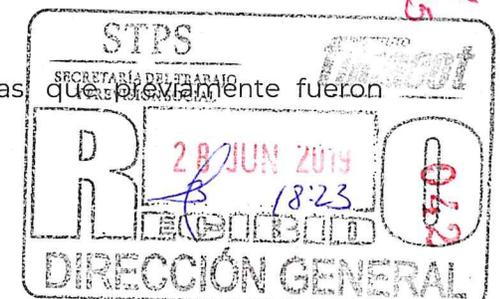
**Plaza de la Republica N° 32 Octavo Piso Col. Tabacalera,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06730, Ciudad de México**



PRESENTE

En relación con la orden de auditoría número OIC/AI/14/120/2019/0073 de fecha 8 de abril de 2019, así como al oficio de ampliación del personal de la auditoría número OIC/AI/14/120/2019/0101 de fecha 24 de abril de 2019 y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Fiscalización 2019 y el numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y de su actualización del día 23 de octubre de 2017, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección General Adjunta Comercial y Dirección General Adjunta de Crédito Finanzas del Instituto FONACOT.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones y recomendaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, los cuales se refieren a:



A-6
1/25

**Ente:** Instituto FONACOT**Sector:** Secretaría Trabajo y Previsión Social**Unidades auditadas:** Dirección General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT y Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas..**Clave de programa:** 800 "Al Desempeño"

1. Ineficacia de las operaciones y falta de un mecanismo de rentabilidad.
2. Ineficacia del cumplimiento de la misión y de los objetivos del Instituto.
3. Deficiencias encontradas en la administración de archivo de las sucursales Mixcoac y Portales.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes, a fin de fortalecer los controles establecidos.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Leopoldo Garduño Villarreal

**Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto FONACOT**

C.c.p. Dr. Alberto Ortiz Bolaños. - Director General del Instituto FONACOT.

A-6
043/25